

28
con quien la tiene contratada, a Menor que
esta Ciudad no la quiciere p.^r el tanto. Y enten-
dida Acuerda; concede al suplicante el per-
misio y licencia que pretende, satisfaciendo
los seños que se adeudaren, y Alexander

por la ^{ca} compradon de correspondiente
Escritura de Reconocimiento

Fallo la qual acordo esta Ciudad p.^r sus
Secretarios mayores de que damos fee

Juan Campeno



En la m.^a y m.^a Ciudad de Cartagena
Cav. Extraord. En la m.^a y m.^a Ciudad de Cartagena
Cav. Extraord. En la mañana de
hoy seis de febrero Año de mil ochocientos once
se congregaron a Cabildo Extraordinario los
señores D.ⁿ Fran. Facon Corregidor Interino
D.ⁿ Lino Garcia Campeno, D.ⁿ Tomas de Espade-
ro, D.ⁿ Nicolas Lambertes, D.ⁿ Juan Bonrabel

